

# POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de **CMS Albiñana & Suárez de Lezo** plantea su Política de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo con el objeto de conseguir la satisfacción de sus clientes, comprometiéndose a trabajar siguiendo un proceso de Gestión de la Calidad documentado. Otro de los pilares básicos en sus actuaciones es el respeto al medio ambiente, a través de la gestión de los aspectos asociados a cada una de sus actividades, así como la prevención de los riesgos y el deterioro de la salud mediante un elevado seguimiento de las actividades de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

El objetivo prioritario para la Dirección es alcanzar siempre tanto la excelencia en los servicios prestados, como mejorar el desempeño del sistema de gestión ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo asociado a sus actividades, así como la superación de las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas externas.

La Dirección de **CMS Albiñana & Suárez de Lezo** considera que esta política es el marco de referencia para establecer los objetivos y metas del Sistema Integrado de Gestión implantado y, se basa en los siguientes principios:

- Asegurarse que los requisitos de los clientes se convierten en requisitos del servicio de **CMS Albiñana & Suárez de Lezo**, así como evaluar la percepción del Cliente sobre el servicio recibido y el servicio realizado como medio de evaluar la satisfacción de este.
- La representación, asesoramiento y defensa de los legítimos intereses de sus clientes, en el ejercicio de su profesión.
- La prestación de servicios a sus clientes, de manera permanente, básicamente mediante publicaciones, asesoría jurídica, formación de personal y organización de seminarios y jornadas de diferentes características.
- El cumplimiento con los requisitos de cliente, los requisitos legales y reglamentarios, así como cualquier otro requisito que la organización suscriba.
- El compromiso de prevención de la contaminación, con especial atención a los aspectos ambientales significativos asociados a sus actividades
- El compromiso de prevención de los peligros y los Riesgos Laborales y deterioro de la Salud a través de la identificación y evaluación de actividades de nuestra organización que puedan suponer un riesgo para la Seguridad y Salud de los Trabajadores, estableciendo un Plan de Prevención basado en evitar los riesgos y combatirlos en origen y, en el control de los que no se puedan evitar, minimizando al máximo sus consecuencias

Las normas asociadas a esta política son:

- Norma UNE-EN-ISO 9001:2015. Sistemas de gestión de la calidad.
- Norma UNE-EN-ISO 14001:2015. Sistemas de gestión ambiental.
- Norma UNE-EN-ISO 45001:2018. Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta Dirección considera fundamental que todas las personas que componen el Despacho, de cuya profesionalidad y eficiencia depende la reconocida Calidad de los servicios jurídicos de **CMS Albiñana & Suárez de Lezo**, así como el impacto ambiental de sus actividades, tomen parte en esta política, teniendo como inquietud diaria la mejora continua. La Dirección está comprometida en facilitar la consulta y participación de los empleados y proporcionarles los medios, formación y asistencia necesaria para conseguir la calidad requerida globalmente y en cada tarea individual, así como la adecuada sensibilización ambiental y formación en SST.

Finalmente, la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo; describe la Filosofía empresarial considerando que **CMS Albiñana & Suárez de Lezo**, incorporando la INNOVACIÓN, sin olvidar la TRADICIÓN y la EXPERIENCIA, evoluciona constantemente para estar en la VANGUARDIA de la práctica jurídica en España, centrando sus esfuerzos en la atención personalizada y la SATISFACCIÓN de sus clientes, así como en la FORMACIÓN de sus profesionales.

Nos comprometemos a que esta Política:

- Es difundida a todas las áreas del Despacho.
- Es entendida y aplicada.
- Es revisada y se verifica de forma regular para asegurar su adecuación y eficacia, tratando así de conseguir los objetivos del Sistema propuestos.

*Fdo.: La Dirección General*